

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Delegaciones

##### CASTILLA-LA MANCHA

*Resolución por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el «Gasoducto Sevilla-Madrid», en la provincia de Toledo*

Con fecha 9 de junio de 1989 fue autorizado por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía el proyecto de instalaciones «Gasoducto Sevilla-Madrid», en la provincia de Toledo, previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley 10/1987, de 15 de junio, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado en materia de combustibles gaseosos, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados. Al propio tiempo, la declaración de utilidad pública y urgencia en la ocupación viene determinada por lo dispuesto en el artículo 10 de la precitada Ley de Combustibles Gaseosos.

En su virtud, este Gobierno Civil, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar los próximos días 4, 5, 6, 7, 18, 19 y 20 de septiembre, en el Ayuntamiento de Los Yébenes; los días 11 y 12 de septiembre, en el Ayuntamiento de Mora de Toledo; los días 12, 13 y 14 de septiembre, en el Ayuntamiento de Mascaraque; el día 15 de septiembre, en el Ayuntamiento de Consuegra, y los días 20 y 21, en el Ayuntamiento de Orgaz.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, la «Empresa Nacional del Gas, Sociedad Anónima» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Toledo, 3 de julio de 1989.—El Gobernador civil accidental, Demetrio de Ramón Hernández.—11.233-C.

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### BILBAO

##### Edictos

Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 5-7 de junio de 1989 por el

buque «Punta Torrepia», de la matrícula de San Sebastián, folio 2.161 de la tercera lista, al de su misma clase «Ciudad de La Coruña».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de julio de 1989.—El Teniente Auditor, Pedro Fuente Arce.—11.569-E.



Don Pedro Fuente Arce, Teniente Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada los días 5-7 de junio de 1989 por el buque «Leizarrre», de la matrícula de Ondárroa, folio 116 de la tercera lista, al de su misma clase «Arbe-laitz».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 3 de julio de 1989.—El Teniente Auditor, Pedro Fuente Arce.—11.570-E.

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Dirección General de Defensa de la Competencia

*Información pública según lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento del Servicio de Defensa de la Competencia en relación con el expediente número 465/86*

La Dirección General de Defensa de la Competencia de la Secretaría de Estado de Comercio (Ministerio de Economía y Hacienda), instruye expediente, con el número 564/89, por prácticas presuntamente restrictivas de la competencia, de las prohibidas por la Ley 110/1963, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 23), en virtud de la denuncia formulada por la Asociación Patronal de Detallistas de Leche de Madrid y su Provincia (APDELE), contra la cadena de establecimientos «Alfaro, Sociedad Anónima».

Según la denuncia, la cadena de establecimientos «Alfaro, Sociedad Anónima», ha estado vendiendo al público diversas marcas de leche pasteurizada de ámbito nacional, en botella de 1 litro, al precio de 49 pesetas unidad. Este artículo se vende en el comercio minorista a alrededor de 89 pesetas por litro.

Este sistema de venta, en opinión del denunciante, ocasiona al pequeño comercio, en primer lugar, un perjuicio económico por pérdida de clientela, ya que al detallista le es imposible vender a ese precio. En segundo lugar, provoca una desconfianza de los consumidores hacia el comercio tradicional, dado que creen estar pagando un precio excesivo.

Finalmente, la Asociación denunciante estima que la venta de este producto al precio reseñado constituye una conducta de competencia desleal mediante la que se intenta eliminar la competencia de los pequeños comerciantes y conseguir una hegemonía comercial, que sería perjudicial para el propio consumidor.

Considerando que puede resultar de interés a efectos del expediente conocer toda información que pueda ser aportada por otras Empresas productoras o detallistas de leche, asociaciones de las mismas o consumidores, se procede a abrir un período de información pública durante veinte días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto 422/1970, de 5 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), para que cualquier persona, interesada o no, pueda dirigir cualquier clase de información o expresar cuantos datos estime significativos acerca del asunto objeto del expediente a la Dirección General de Defensa de la Competencia, sita en el paseo de la Castellana, 162, planta 20, 28046 Madrid.

La presente publicación se limita a exponer los extremos fundamentales de la denuncia y no supone toma de postura por parte de esta Dirección General sobre los hechos denunciados ni sobre la responsabilidad, ni siquiera presunta o provisional, de las Entidades denunciadas.

Madrid, 29 de junio de 1989.—El Director general, Miguel Comenge Puig.—5.602-A.

### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### Demarcaciones de Costas

##### VALENCIA

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados, en el término municipal de Puzol, a consecuencia de las obras «53-63 obras en la playa de Puzol», provincia de Valencia*

Por Resolución de la Dirección General de Puertos y Costas, de fecha 12 de mayo de 1989 se ordena la información pública del proyecto de referencia, y para subsanar los posibles errores de que pudiera adolecer la relación de bienes y derechos afectados, y a fin de solicitar de la superioridad la declaración de urgencia, dentro del término a que se refiere el artículo 56 del Reglamento, para la aplicación de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, se concede dicho plazo, para que los interesados, personándose en el Ayuntamiento de Puzol o en esta Demarcación de Costas del Estado, sita en calle Hernán Cortés, número 24, de Valencia, soliciten las rectificaciones que estimen oportunas, debiéndose indicar que también podrán solicitar dichas rectificaciones mediante un escrito dirigido al Ingeniero Jefe de la Demarcación de Costas de Valencia.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Valencia, 4 de julio de 1989.—El Jefe de la Demarcación, Rafael Giménez Roig.—11.962-E.

*Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados*

Término municipal de Puzol

Finca número: 1. Titular y domicilio: Don José Cabo Pérez, plaza de la Ermita, 1. Superficie total en metros cuadrados: 190. Superficie afectada en metros

cuadrados: 190. Datos catastrales: Parcela 4.878.301. Renta catastral: 62.528 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 2. Titular y domicilio: Doña Matilde Ferrer Bonet, paseo del Mediterrani, 2. Superficie total en metros cuadrados: 187,80. Superficie afectada en metros cuadrados: 187,80. Datos catastrales: Parcela 4.979.811. Renta catastral: 40.671 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 3. Titular y domicilio: Doña María Pla Cuenca, paseo del Mediterrani, 3. Superficie total en metros cuadrados: 184,10. Superficie afectada en metros cuadrados: 184,10. Datos catastrales: Parcela 4.979.810. Renta catastral: 39.892 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 4. Titular y domicilio: Doña Francisca Civera Sanchis, paseo del Mediterrani, 4. Superficie total en metros cuadrados: 187,30. Superficie afectada en metros cuadrados: 187,30. Datos catastrales: Parcela 4.979.809. Renta catastral: 43.935 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 5. Titular y domicilio: Don Vicente Trachiner Conesa, paseo del Mediterrani, 5. Superficie total en metros cuadrados: 184,50. Superficie afectada en metros cuadrados: 184,50. Datos catastrales: Parcela 4.979.808. Renta catastral: 46.107 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 6. Titular y domicilio: Doña María Esteve Rodrigo, paseo del Mediterrani, 6. Superficie total en metros cuadrados: 184,20. Superficie afectada en metros cuadrados: 184,20. Datos catastrales: Parcela 4.979.807. Renta catastral: 84.414 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 7. Titular y domicilio: Don Vicente Rodrigo Alepuz, paseo del Mediterrani, 7. Superficie total en metros cuadrados: 185,90. Superficie afectada en metros cuadrados: 185,90. Datos catastrales: Parcela 4.979.806. Renta catastral: 43.308 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 8. Titular y domicilio: Don Francisco Tomás Parra, paseo del Mediterrani, 8. Superficie total en metros cuadrados: 183,30. Superficie afectada en metros cuadrados: 183,30. Datos catastrales: Parcela 4.979.805. Renta catastral: 42.340 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 9. Titular y domicilio: Don Manuel Ruixó Ferrer, paseo del Mediterrani, 9. Superficie total en metros cuadrados: 184,30. Superficie afectada en metros cuadrados: 184,30. Datos catastrales: Parcela 4.979.804. Renta catastral: 48.580 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 10. Titular y domicilio: Don Juan B. Sebastián Esteve, paseo del Mediterrani, 10. Superficie total en metros cuadrados: 103,20. Superficie afectada en metros cuadrados: 103,20. Datos catastrales: Parcela 4.979.803. Renta catastral: 25.545 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 11. Titular y domicilio: Don Angel Martínez Tarazón, paseo del Mediterrani, 11. Superficie total en metros cuadrados: 92,80. Superficie afectada en metros cuadrados: 92,80. Datos catastrales: Parcela 4.979.802. Renta catastral: 24.428 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 12. Titular y domicilio: Don Juan B. Sansano Obiol, paseo del Mediterrani, 12. Superficie total en metros cuadrados: 97,20. Superficie afectada en metros cuadrados: 97,20. Datos catastrales: Parcela 4.979.801. Renta catastral: 25.534 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 13. Titular y domicilio: Doña Elisa Durá Olmos, paseo del Mediterrani, 13. Superficie total en metros cuadrados: 124,80. Superficie afectada en metros cuadrados: 124,80. Datos catastrales: Parcela 4.980.610. Renta catastral: 9.594 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 14. Titular y domicilio: Doña Elisa Durá Olmos, paseo del Mediterrani, 14. Superficie total en metros cuadrados: 158,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 158,40. Datos catastrales: Parcela 4.980.609. Renta catastral: 32.377 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 15. Titular y domicilio: Don Vicente Alonso Lorenzo, paseo del Mediterrani, 15. Superficie total en metros cuadrados: 117,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 117,40. Datos catastrales: Par-

cela 4.980.608. Renta catastral: 28.633 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 16. Titular y domicilio: Don José Olmos Moreno, paseo del Mediterrani, 16. Superficie total en metros cuadrados: 113,30. Superficie afectada en metros cuadrados: 113,30. Datos catastrales: Parcela 4.980.607. Renta catastral: 29.482 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 17. Titular y domicilio: Doña Vicenta García Claramunt, paseo del Mediterrani, 17. Superficie total en metros cuadrados: 119,10. Superficie afectada en metros cuadrados: 119,10. Datos catastrales: Parcela 4.980.606. Renta catastral: 28.697 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 18. Titular y domicilio: Don Enrique Pérez Vidré, paseo del Mediterrani, 18. Superficie total en metros cuadrados: 117,60. Superficie afectada en metros cuadrados: 117,60. Datos catastrales: Parcela 4.980.605. Renta catastral: 27.121 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 19. Titular y domicilio: Don Emilio Marco Gómez, paseo del Mediterrani, 19. Superficie total en metros cuadrados: 117,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 117,40. Datos catastrales: Parcela 4.980.604. Renta catastral: 50.465 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 20. Titular y domicilio: Don Vicente Durbá Durbá, paseo del Mediterrani, 20. Superficie total en metros cuadrados: 98,90. Superficie afectada en metros cuadrados: 98,90. Datos catastrales: Parcela 4.980.603. Renta catastral: 23.630 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 21. Titular y domicilio: Don Bautista Bayarri Montañana, paseo del Mediterrani, 21. Superficie total en metros cuadrados: 98,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 98,40. Datos catastrales: Parcela 4.980.602. Renta catastral: 9.366 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 22. Titular y domicilio: Don Luis Roca Frutos, paseo del Mediterrani, 22. Superficie total en metros cuadrados: 101,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 101,70. Datos catastrales: Parcela 4.980.601. Renta catastral: 27.801 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 23. Titular y domicilio: Don José M. Aguilar Sebastián, paseo del Mediterrani, 23. Superficie total en metros cuadrados: 130. Superficie afectada en metros cuadrados: 130. Datos catastrales: Parcela 4.980.311. Renta catastral: 44.279 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 24. Titular y domicilio: Don Miguel Lázaro Ibars, paseo del Mediterrani, 24. Superficie total en metros cuadrados: 136,60. Superficie afectada en metros cuadrados: 136,60. Datos catastrales: Parcela 4.980.310. Renta catastral: 35.942 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 25. Titular y domicilio: Don Alfredo Montañana Soriano, paseo del Mediterrani, 25. Superficie total en metros cuadrados: 138,90. Superficie afectada en metros cuadrados: 138,90. Datos catastrales: Parcela 4.980.309. Renta catastral: 42.634 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 26. Titular y domicilio: Don Miguel Fernández Ruiz, paseo del Mediterrani, 26. Superficie total en metros cuadrados: 135,50. Superficie afectada en metros cuadrados: 135,50. Datos catastrales: Parcela 4.980.308. Renta catastral: 46.639 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 27. Titular y domicilio: Don Romualdo Amigó Piñol, paseo del Mediterrani, 27. Superficie total en metros cuadrados: 138,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 138,70. Datos catastrales: Parcela 4.980.307. Renta catastral: 38.465 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 28. Titular y domicilio: Doña Josefa Climent Avila, paseo del Mediterrani, 28. Superficie total en metros cuadrados: 141,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 141,40. Datos catastrales: Parcela 4.980.306. Renta catastral: 40.646 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 29. Titular y domicilio: Doña Rosario Alonso Almenara, paseo del Mediterrani, 29. Superficie total en metros cuadrados: 137,60. Superficie afectada en metros cuadrados: 137,60. Datos catastrales: Parcela 4.980.305. Renta catastral: 40.518 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 30. Titular y domicilio: Don Vicente Soriano Sebastián, paseo del Mediterrani, 30. Superficie total en metros cuadrados: 140,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 140,40. Datos catastrales: Parcela 4.980.304. Renta catastral: 41.181 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 37. Titular y domicilio: Don Felipe Esteve Claramunt, paseo del Mediterrani, 37. Superficie total en metros cuadrados: 236,30. Superficie afectada en metros cuadrados: 236,30. Datos catastrales: Parcela 4.981.411. Renta catastral: 47.739 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 38. Titular y domicilio: Don Gonzalo Alcazar Sanchis, paseo del Mediterrani, 38. Superficie total en metros cuadrados: 239,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 239,40. Datos catastrales: Parcela 4.981.410. Renta catastral: 46.678 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 39. Titular y domicilio: Don Vicente Moreno Pérez, paseo del Mediterrani, 39. Superficie total en metros cuadrados: 176. Superficie afectada en metros cuadrados: 176. Datos catastrales: Parcela 4.981.409. Renta catastral: 11.328 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 40. Titular y domicilio: Don Enrique Montañana Ibáñez, paseo del Mediterrani, 40. Superficie total en metros cuadrados: 181. Superficie afectada en metros cuadrados: 181. Datos catastrales: Parcela 4.981.408. Renta catastral: 6.592 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 41. Titular y domicilio: Don José Gimeno Traver, paseo del Mediterrani, 41. Superficie total en metros cuadrados: 237,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 237,70. Datos catastrales: Parcela 4.981.407. Renta catastral: 57.375 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 42. Titular y domicilio: Don Carlos Montañana Martínez, paseo del Mediterrani, 42. Superficie total en metros cuadrados: 230. Superficie afectada en metros cuadrados: 230. Datos catastrales: Parcela 4.981.406. Renta catastral: 53.186 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 43. Titular y domicilio: Don Vicente Alonso Lorenzo, avenida del Mediterrani, 43. Superficie total en metros cuadrados: 234,80. Superficie afectada en metros cuadrados: 234,80. Datos catastrales: Parcela 4.981.405. Renta catastral: 53.724 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 44. Titular y domicilio: Don Juan B. Soriano Sebastián, avenida del Mediterrani, 44. Superficie total en metros cuadrados: 240,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 240,40. Datos catastrales: Parcela 4.981.404. Renta catastral: 63.019 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 45. Titular y domicilio: Don Emilio Civera Sanchis, avenida del Mediterrani, 45. Superficie total en metros cuadrados: 176,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 176,70. Datos catastrales: Parcela 4.981.403. Renta catastral: 11.520 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 46. Titular y domicilio: Don Juan Soriano Soriano, avenida del Mediterrani, 46. Superficie total en metros cuadrados: 117,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 117,70. Datos catastrales: Parcela 4.981.402. Renta catastral: 19.365 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 47. Titular y domicilio: Don Juan B. Portales Amigó, avenida del Mediterrani, 47. Superficie total en metros cuadrados: 115,70. Superficie afectada en metros cuadrados: 115,70. Datos catastrales: Parcela 4.981.401. Renta catastral: 19.554 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 48. Titular y domicilio: Don José Montilla Maldonado, avenida del Mediterrani, 48. Superficie total en metros cuadrados: 269,20. Superficie afectada en metros cuadrados: 269,20. Datos catastrales: Parcela 5.083.603. Renta catastral: 53.993 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 49. Titular y domicilio: Ayuntamiento de Puzol, avenida del Mediterrani, 49. Superficie total en metros cuadrados: 231,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 231,40. Datos catastrales: Parcela 5.083.602. Renta catastral: 14.336 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 50. Titular y domicilio: Don Miguel Orihuela Castro, avenida del Mediterrani, 50. Superficie

cie total en metros cuadrados: 231,40. Superficie afectada en metros cuadrados: 231,40. Datos catastrales: Parcela 5.083.601. Renta catastral: 64.758 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 51. Titular y domicilio: Don Leopoldo Garcés Romero, avenida de la Marina, 169. Superficie total en metros cuadrados: 251. Superficie afectada en metros cuadrados: 114. Datos catastrales: Parcela 5.185.901. Renta catastral: 51.055 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 52. Titular y domicilio: Don Joaquín Lara Rosillo, avenida de la Marina, 159. Superficie total en metros cuadrados: 132. Superficie afectada en metros cuadrados: 132. Datos catastrales: Parcela 5.184.201. Renta catastral: 15.329 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 53. Titular y domicilio: Don Antonio Ribelles Ferrer, avenida de la Marina, 207. Superficie total en metros cuadrados: 467. Superficie afectada en metros cuadrados: 116. Datos catastrales: Parcela 5.186.407. Renta catastral: 87.079 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana (solar).

Finca número: 54. Titular y domicilio: Don José Pérez Ramón, avenida de la Marina, 209. Superficie total en metros cuadrados: 625. Superficie afectada en metros cuadrados: 138. Datos catastrales: Parcela 5.186.406. Renta catastral: 153.744 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 55. Titular y domicilio: Doña Carmen Sánchez Barceló, calle Choca, número 4. Superficie total en metros cuadrados: 122. Superficie afectada en metros cuadrados: 28. Datos catastrales: Parcela 5.184.114. Renta catastral: 41.568 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 56. Titular y domicilio: Don Francisco Sauri Montalt, calle Choca, número 6. Superficie total en metros cuadrados: 265. Superficie afectada en metros cuadrados: 66. Datos catastrales: Parcela 5.184.115. Renta catastral: 83.384 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Urbana.

Finca número: 57. Titular: Don Antonio Muñoz Ruiz. Superficie total en metros cuadrados: 3.427. Superficie afectada en metros cuadrados: 300. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 197. Renta catastral: 17.135 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 58. Titular: Don Vicente Llacer Furió. Superficie total en metros cuadrados: 1.977. Superficie afectada en metros cuadrados: 212. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 198. Renta catastral: 9.885 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 59. Titular: Don Mariano Torres Llacer. Superficie total en metros cuadrados: 2.521. Superficie afectada en metros cuadrados: 345. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 199. Renta catastral: 12.605 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 60. Titular: Don José Llacer Furió. Superficie total en metros cuadrados: 2.610. Superficie afectada en metros cuadrados: 528. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 200. Renta catastral: 13.050 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 61. Titular: Don José Llacer Furió. Superficie total en metros cuadrados: 1.045. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 201. Renta catastral: 5.225 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 62. Titular: Doña Carmen Izquierdo Alonso. Superficie total en metros cuadrados: 2.117. Superficie afectada en metros cuadrados: 342. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 202. Renta catastral: 10.585 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 63. Titular: Doña Carmen Izquierdo Alonso. Superficie total en metros cuadrados: 2.035. Superficie afectada en metros cuadrados: 323. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 203. Renta catastral: 10.175 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 64. Titular: Doña Josefa Pérez Bayarri. Superficie total en metros cuadrados: 1.002. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 204. Renta catastral: 5.010 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 65. Titular: Don Eduardo Sebastián Bosch. Superficie total en metros cuadrados: 10.595. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.940. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 205. Renta catastral: 52.975 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 66. Titular: Doña Concepción Torres Llacer. Superficie total en metros cuadrados:

2.700. Superficie afectada en metros cuadrados: 448. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 206. Renta catastral: 13.500 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 67. Titular: Don Vicente Alonso Bosch. Superficie total en metros cuadrados: 2.560. Superficie afectada en metros cuadrados: 409. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 207. Renta catastral: 12.800 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 68. Titular: Doña Vicenta Conesa Devis. Superficie total en metros cuadrados: 3.818. Superficie afectada en metros cuadrados: 627. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 208. Renta catastral: 19.090 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 69. Titular: Doña Josefa Avila Aguilar. Superficie total en metros cuadrados: 2.097. Superficie afectada en metros cuadrados: 331. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 209. Renta catastral: 10.485 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 70. Titular: Don Enrique Climent Dilla. Superficie total en metros cuadrados: 2.390. Superficie afectada en metros cuadrados: 400. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 210. Renta catastral: 11.950 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 71. Titular: Don Emilio Durba Llacer. Superficie total en metros cuadrados: 3.277. Superficie afectada en metros cuadrados: 526. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 211. Renta catastral: 16.385 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 72. Titular: Don Francisco Durba Llacer. Superficie total en metros cuadrados: 2.450. Superficie afectada en metros cuadrados: 399. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 212. Renta catastral: 12.250 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 73. Titular: Don Ramón Alcaina Forner. Superficie total en metros cuadrados: 2.104. Superficie afectada en metros cuadrados: 342. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 213. Renta catastral: 10.520 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 74. Titular: Don Bautista Martínez Sanhondrato. Superficie total en metros cuadrados: 3.063. Superficie afectada en metros cuadrados: 518. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 214. Renta catastral: 15.315 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 75. Titular: Doña Irene Martínez Sanhondrato. Superficie total en metros cuadrados: 3.054. Superficie afectada en metros cuadrados: 518. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 215. Renta catastral: 15.270 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 76. Titular: Don Federico Romero Peris. Superficie total en metros cuadrados: 3.051. Superficie afectada en metros cuadrados: 486. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 216. Renta catastral: 15.255 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 77. Titular: Don Eduardo Fenech Martínez. Superficie total en metros cuadrados: 6.036. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.000. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 217. Renta catastral: 30.180 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 78. Titular: Doña Genoveva Catalá Bosch. Superficie total en metros cuadrados: 1.913. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 218. Renta catastral: 9.565 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 79. Titular: Don Tomás Catalá Bosch. Superficie total en metros cuadrados: 860. Superficie afectada en metros cuadrados: 600. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 219. Renta catastral: 4.300 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 80. Titular: Doña Matilde Miguel Carbonell. Superficie total en metros cuadrados: 3.088. Superficie afectada en metros cuadrados: 1.040. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 220. Renta catastral: 15.440 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 81. Titular: Don Juan B. Soriano Ballester. Superficie total en metros cuadrados: 640. Superficie afectada en metros cuadrados: 360. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 221. Renta catastral: 3.200 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 82. Titular: Doña Rosario Sebastián Torres. Superficie total en metros cuadrados: 250. Superficie afectada en metros cuadrados: 105. Datos

catastrales: Polígono 2. Parcela 222. Renta catastral: 1.250 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 83. Titular: Doña Josefa Carceller Ruixo. Superficie total en metros cuadrados: 160. Superficie afectada en metros cuadrados: 120. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 223. Renta catastral: 800 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 84. Titular: Don José María Expósito Santa Eulalia. Superficie total en metros cuadrados: 3.969. Superficie afectada en metros cuadrados: 2.630. Datos catastrales: Polígono 2. Parcela 224. Renta catastral: 19.845 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

Finca número: 85. Titular: Don Manuel Giner Almela. Superficie total en metros cuadrados: 2.400. Datos catastrales: Parcela 225. Renta catastral: 12.000 pesetas. Naturaleza del bien afectado: Rústica.

## UNIVERSIDADES

### COMPLUTENSE DE MADRID

#### Facultad de Bellas Artes

Extraviado título de Profesor de Dibujo de don Carlos Pazos Fernández, expedido por el Ministerio el 31 de enero de 1977, se hace público el presente anuncio para que las personas interesadas, en el plazo de treinta días, puedan formular las reclamaciones pertinentes.

Madrid, 30 de junio de 1989.-10.815-C.

#### Facultad de Medicina

Cumplimentando la Orden de fecha 9 de septiembre de 1974, se hace pública la incoación en esta Facultad del expediente para la expedición del nuevo título de Diplomada Universitaria en Enfermería de doña Emilia Teresa Martín Mata por extraviado del que fue expedido con fecha 10 de diciembre de 1981.

Lo que se pone en conocimiento de personas interesadas, por si tuvieran que formular reclamación acerca de dicho título.

Madrid, 27 de junio de 1989.-Felisa Jiménez Pérez.-10.793-C.

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

### Consejería de Fomento y Trabajo

#### Delegaciones Provinciales

#### GRANADA

*Solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de una instalación cuyas características principales se señalan a continuación:

- Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima».
- Domicilio: Granada, Escudo del Carmen, 31.
- Línea eléctrica:

Origen: Línea Alhambra-Parada del Tranvía.  
Final: Centro de transformación (entrada y salida).  
Término municipal afectado: Albolote.

Tipo: Subterránea.  
 Longitud en kilómetros: 0,070  
 Tensión de servicio: 20 KV.  
 Conductores: Aluminio de 1 x 150 milímetros cuadrados, aislamiento 12/20 KV.  
 Potencia a transportar: 400 KVA.

d) Estación transformadora:

Emplazamiento: Calle Granada (Jardines 2).  
 Tipo: Interior.  
 Potencia: 400 KVA.  
 Relación de transformación: 20 KV ± 5 por 100/380-220 voltios.

- e) Procedencia de los materiales: Nacional.  
 f) Presupuesto: 2.756.960 pesetas.  
 g) Finalidad: Atender nuevas peticiones de suministro.  
 h) Referencia: 4394/A. T.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo, Junta de Andalucía, sita en Granada, calle Doctor Guirao Gea, sin número, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Granada, 2 de junio de 1989.-El Delegado provincial, José A. Pérez de Rueda.-3.788-14.

#### HUELVA

##### Admisión definitiva de solicitud de permiso de investigación

El Delegado provincial de Fomento de Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que se cita a continuación:

Nombre: «Alto del agua».  
 Número: 14.561.  
 Recursos: Substancias de la sección C).  
 Extensión: 138 cuadrículas mineras.  
 Términos municipales: Santa Bárbara de Casa y Paymogo.  
 Interesado: «Río Tinto Minera, Sociedad Anónima».  
 Domicilio: Zurbano, 76, Madrid.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» números 295 y 296, de 11 y 12 de diciembre, respectivamente).

Huelva, 6 de julio de 1989.-El Delegado provincial, por delegación, el Secretario general, Ismael Domínguez Durán.-11.450-C.

## ADMINISTRACION LOCAL

### Diputaciones Provinciales

#### ALICANTE

##### Servicio Provincial de Recaudación

##### Edicto-notificación de embargo de inmuebles

Juan Morales Matrán, Recaudador de la Zona de Alicante del Servicio Provincial de Recaudación,

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se instruye contra don Franz Herbert Uhl, de nacionalidad alemana, casado en régimen de

separación de bienes con doña Karin Knopf, se dictó con fecha de hoy, en cumplimiento de la providencia del señor Tesorero de la Generalidad Valenciana declarando incurso el importe de la deuda en el recargo del 20 por 100 y que se procediera ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a las disposiciones del vigente Reglamento General de Recaudación, la siguiente:

Diligencia.-Tramitándose en esta Oficina Recaudatoria de mi cargo expediente administrativo de apremio contra el deudor don Franz Herbert Uhl, por el concepto de transmisiones y por un importe de 620.568 pesetas (433.807 pesetas de principal, 86.761 pesetas de recargo y 100.000 pesetas de costas presupuestadas).

Declaro embargados los inmuebles pertenecientes al deudor que a continuación se describen, por los descubiertos que igualmente se describen:

Rústica. Trozo de tierra en término de Jijona, partida de Ameradores, que mide 5.280 metros cuadrados, a lindes: Norte, con parcela número 319 del plano de la finca matriz de donde se segrega; sur, con parcela número 316; este, con parcela número 314, y oeste, con parcela número 318. Esta parcela es la número 317 del plano de la finca matriz, propiedad de «Sodinsa», y tiene derecho a utilizar los accesos existentes para llegar a la misma. Es parte de la que figura en el Catastro al polígono 60, parcela número 6. Esta finca se forma por segregación en zona interior de la finca matriz y se halla pendiente de inscripción, estándolo su antetítulo al tomo 509, libro 97, folio 60, finca número 4.773, inscripción cuarta de Jijona, y al tomo 507, libro 47, folio 19, finca número 3.728, inscripción cuarta de Tibi.

Rústica. Trozo de tierra en término de Jijona, partida de Ameradores, que mide 7.360 metros cuadrados, a lindes: Norte, con parcela número 319 del plano de la finca matriz de donde se segrega; sur, parcela número 316, propiedad de «Sodinsa»; este, con parcela número 317, propiedad de «Sodinsa», y oeste, con camino de los Ameradores. Esta parcela es la número 318 del plano de la finca matriz, propiedad de «Sodinsa», y tiene derecho a utilizar los accesos existentes para llegar a la misma. Es parte de la que figura en el Catastro al polígono 60, parcela número 6. Esta finca se forma por segregación en zona interior de la finca matriz y se halla pendiente de inscripción, estándolo su antetítulo al tomo 509, libro 97, folio 60, finca número 4.773, inscripción cuarta de Jijona, y al tomo 507, libro 47, folio 19, finca número 3.728, inscripción cuarta de Tibi.

Rústica. Trozo de tierra en término de Jijona, partida de Ameradores, que mide 7.730 metros cuadrados, a lindes: Norte, con parcela número 319 del plano de la finca matriz de donde se segrega; sur, con parcela número 309; este, parcela número 313, y oeste, parcelas números 316 y 317, propiedad de «Sodinsa». Esta parcela es la número 314 del plano de la finca matriz, propiedad de «Sodinsa», y tiene derecho a utilizar los accesos existentes para llegar a la misma. Es parte de la que figura en el Catastro al polígono 60, parcela número 6. Esta finca se forma por segregación en zona interior de la finca matriz y se halla pendiente de inscripción, estándolo su antetítulo al tomo 509, libro 97, folio 60, finca número 4.773, inscripción cuarta de Jijona, y al tomo 507, libro 47, folio 19, finca número 3.728, inscripción cuarta de Tibi.

Rústica. Trozo de tierra en término de Jijona, partida de Ameradores, que mide 5.310 metros cuadrados, a lindes: Norte, con parcelas números 317 y 318 del plano de la finca matriz de donde se segrega, propiedad de «Sodinsa»; sur, parcela número 308, que adquiere el señor Schneider; este, parcela número 314, propiedad de «Sodinsa», y oeste, con camino de los Ameradores. Esta parcela es la número 316 del plano de la finca matriz, propiedad de «Sodinsa», y tiene derecho a utilizar los accesos existentes para llegar a la misma. Es parte de la que figura en el Catastro al polígono 60, parcela número 6. Esta finca

se forma por segregación en zona interior de la finca matriz y se halla pendiente de inscripción, estándolo su antetítulo al tomo 509, libro 97, folio 60, finca número 4.773, inscripción cuarta de Jijona, y al tomo 507, libro 47, folio 19, finca número 3.728, inscripción cuarta de Tibi.

Del citado embargo se efectuará anotación preventiva en el Registro de la Propiedad de Jijona a favor de la Generalidad Valenciana.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 120 del Reglamento General de Recaudación, notifíquese esta diligencia de embargo al deudor y, en su caso, a los cónyuges, a los terceros poseedores y a los acreedores hipotecarios, con la advertencia a todos de que pueden designar Peritos que intervengan en la tasación. Expídanse según previene el artículo 121 de dicho texto legal, al oportuno mandamiento al señor Registrador de la Propiedad y lívense a cabo las actuaciones pertinentes y resimión, en su momento, de este expediente a la Tesorería para autorización de subasta, conforme al artículo 133 del mencionado Reglamento.

Lo que notifico a los efectos reglamentarios.  
 Alicante, 6 de junio de 1989.-El Recaudador.-11.358-E.

## Ayuntamientos

### ALCOBENDAS (MADRID)

Aprobada definitivamente por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 12 de mayo de 1988, la relación de bienes y derechos afectados por la expropiación forzosa, en ejecución del proyecto de obras de delimitación de la Unidad de Actuación número 35 del Plan General de Ordenación Urbana de Alcobendas y una vez declarada la urgencia de dicha ocupación en virtud del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid de fecha 1 de diciembre de 1988, por Alcaldía-Presidencia en fecha 5 de julio de 1989, se ha resuelto comunicar a los propietarios e interesados afectados por dicha expropiación que figuran en anexo único que se une e incorpora al presente edicto, en la fecha, hora y lugar que se indican en el mismo, al objeto de formalizar las actas previas a la ocupación a que se refiere el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Los interesados deberán comparecer con los documentos acreditativos de su personalidad y titularidad de los bienes y derechos en las oficinas del Ayuntamiento de Alcobendas (plaza del Pueblo, 1, Departamento de Urbanismo, cuarta planta), pudiendo hacerse acompañar a su costa de Perito y un Notario, si así lo desean, sin perjuicio de trasladarse al terreno si se estima conveniente.

Los interesados, asimismo, podrán formular, por escrito, ante esta Corporación, hasta el día señalado para el levantamiento de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos afectados.

El presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo servirá, asimismo, de notificación al interesado que figura en el anexo que se transcribe a continuación, ante la imposibilidad, por ser desconocido el titular y el domicilio, de practicarle la notificación, haciéndole saber que podrán deducir alegaciones a los efectos mencionados anteriormente.

Alcobendas, 5 de julio de 1989.-El Alcalde.-5.887-A.

#### Anexo

##### Relación de propietario

Día: 27. Mes: Julio. Año: 1989. Hora: Once treinta.  
 Nombre: Desconocido. Domicilio: Desconocido.  
 Superficie: 767 metros cuadrados.